



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 4**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 27 de agosto de 2009 a las 10h22, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, María Molina, Cléver Jiménez, Fernando Cáceres, Gido Vargas y Zobeida Gudiño inicia la cuarta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificaciones:

1. Comisión General para recibir a la delegación integrada por autoridades, representantes sociales y mineros artesanales del sector San Gerardo, del cantón Camilo Ponce Enríquez, de la Provincia del Azuay, para tratar sobre la paralización de la actividad minera, por resolución del Ministerio de Minas y Petróleos.
2. Discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua, presentado por la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA.

Porque así lo han solicitado, se deja constancia de la protesta de los señores asambleístas Fernando Cáceres y Cléver Jiménez, por la impuntualidad en el inicio de la sesión de la Comisión, dado que a la hora citada, no hubo el quórum requerido.

La señora Asambleísta María Molina se incorpora a las 10h16, el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 10h16, la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 10h22, el señor Asambleísta Tomás Zevallos se incorpora a las 10h26, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a las 10h47, el señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a las 11h17 tras actividades que desarrolla en el CAL. Presidencia comunica que la ausencia del señor Asambleísta Fernando González se debe a problemas de salud, mientras que la ausencia del Señor Asambleísta Alfredo Ortiz se debe a la atención de actividades programadas previamente en su provincia.

1. **Comisión General para recibir a la delegación integrada por autoridades, representantes sociales y mineros artesanales del sector San Gerardo, cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, para tratar sobre la paralización de la actividad minera, por resolución del Ministerio de Minas y Petróleos.**

Se recibió en Comisión General a la delegación integrada por autoridades, representantes sociales y mineros artesanales del sector San Gerardo, Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, quienes explicaron, acompañados del señor Asambleísta Jorge Escala, las implicaciones de la paralización de la actividad minera dispuesta por el Ministerio de Minas y Petróleos, y respondieron las preguntas de las señoras y los señores asambleístas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



**2. Discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, uso y aprovechamiento del Agua, presentado por la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA.**

Presidencia propone se inicie la discusión de este segundo punto del orden del día, conforme la Comisión lo ha venido realizando en sesiones anteriores. El señor Asambleísta Fernando Cáceres solicita se dé paso a la votación de la moción presentada durante la Comisión General, y que no pudo votarse en ese momento de acuerdo a lo que establece el artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Insiste además en el envío de un oficio reclamando la competencia de esta Comisión para conocer el proyecto de Ley de Recursos Hídricos.

La moción propuesta por el señor Asambleísta Cáceres es conformar una delegación de asambleístas para que constate los hechos sucedidos en San Gerardo, cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y, posteriormente recibir en Comisión General al Señor Ministro de Minas y Petróleos y Señora Ministra del Ambiente para que expliquen la motivación que llevó a la resolución de paralizar las actividades mineras en ese sector. Esta moción es apoyada por el señor Asambleísta Gido Vargas.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando Cáceres: **Conformar una delegación para que constate los hechos sucedidos en el cantón Camilo Ponce Enríquez y, posteriormente recibir en Comisión General al Señor Ministro de Minas y Petróleos y Señora Ministra del Ambiente para que expliquen la posición de los Ministerios sobre el caso, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:**

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado			X		
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudíño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Se proclaman los resultados: siete (7) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, una (1) abstención, cero (0) votos en blanco, tres (3) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



El señor Asambleísta Tomás Zevallos mociona se comunique al CAL inmediatamente, cada vez que se conforma una delegación de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, señalando las fechas en que se realizará dicha delegación para la justificación respectiva, esta moción es apoyada por varios asambleístas.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Tomás Zevallos: **Comunicar al CAL inmediatamente, cada vez que se conforma una delegación de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, señalando las fechas en que se realizará dicha delegación para la justificación respectiva**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, tres (3) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Presidencia propone continuar con el debate del segundo punto del orden del día.

El señor Asambleísta Fernando Cáceres sugiere se suspenda la discusión de este punto hasta conocer el direccionamiento que el CAL defina para la Ley de Recursos Hídricos, insistiendo que considera dicho proyecto competencia de esta Comisión. La sugerencia es acogida por los presentes.

El señor Asambleísta Tomás Zevallos plantea se conforme la delegación que concurrirá al Cantón Camilo Ponce Enríquez con los señores asambleístas Fernando Cáceres y Cléver Jimenez y las señoras asambleístas Zobeida Gudiño y María Molina, conformación aceptada por unanimidad.

Siendo las 13h32, al haberse agotado la discusión del primer punto del orden del día y suspendido el segundo punto contemplado en el mismo, Presidencia declara clausurada la sesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**



Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 4 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, suscriben la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

**Asambleísta Rosana Alvarado**  
**Presidenta de la Comisión de la**  
**Biodiversidad y Recursos Naturales**

**Ab. Juan Pablo Morales Viteri**  
**Secretario Relator de la Comisión de la**  
**Biodiversidad y Recursos Naturales**